



**MEMORÁNDUM No.0035-DAF-E-CBGADMR-2020**

Riobamba, 29 de octubre de 2020

**PARA :** Cap. Orlando Vallejo Lara  
**COMANDANTE GENERAL DEL CBGADMR**

**ASUNTO:** Seguimiento Recomendaciones de Contraloría.

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones, en relación al examen especial de auditoría No. DPCH-0002-2019, que realizó la Contraloría General del Estado por el periodo comprendido del 1 de marzo de 2016 y el 31 de agosto de 2018 al Cuerpo de Bomberos del GADM del cantón Riobamba, y al requerimiento de información de la Unidad de Vinculación y comunicación enviada con Memo No. 096-UVC-CBGADMR-2020-JP me permito remitir la matriz de cumplimiento de recomendaciones que detallo a continuación:

RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
<i>No. 1 Dispondrá y vigilará que se efectuó la entrega recepción de los bienes para desempeño de las funciones entre servidores reemplazados temporal o definitivamente, de esta diligencia dejara constancia en las respectivas actas que serán suscritas por las personas que intervengan.</i>	<b>Al Comandante General</b>	Se está cumpliendo a satisfacción 100%	Mediante Memorándum No. CBGADMR-CG-2019-0167-M emitido por Comandancia General se dispone al Bodeguero cumplir con la disposición. En respuesta el Bodeguero emite el Memo No. 061-GF-B-CBGADMR-2019-R en el que manifiesta el cumplimiento del 100%.
<i>No. 2 Mantendrá actualizada y completa la información de los bienes de larga duración, a fin de que se facilite la elaboración de actas entrega recepción en caso de ausencias temporales o definitivas.</i>	<b>Al Bodeguero</b>	Se está cumpliendo a satisfacción al 100%.	Mediante Memorándum No. 110-GF-B-CBGADMR-2019-R el Bodeguero indica el cumplimiento del 100%.



<p><b>No. 3</b> Realizará el control previo al pago de viáticos, principalmente en el cálculo y en la verificación de los documentos de respaldos.</p>	<p><b>A la Tesorera</b></p>	<p>Se está cumpliendo a satisfacción al 100%.</p>	<p>Mediante Memorándum No. 0064-GF-T-CBGADMR-2019 indica el cumplimiento de dicha recomendación al 100%.</p>
<p><b>No. 4</b> Dispondrá y vigilará que la persona encargada de la elaboración de roles de pago, verifique que los rubros de alimentación incluidos correspondan a los beneficios legalmente reconocidos.</p>	<p><b>Al Director de Gestión Administrativa Financiera</b></p>	<p>Se cumplió y se está cumpliendo a satisfacción al 100%.</p>	<p>Mediante Memorándum No. 0917-DAF-CBGADMR-2019 el Director de Gestión Administrativa Financiera dispone a Talento Humano a cumplir con la disposición. En respuesta el Analista de Talento Humano emite el Memorándum No. CBGADMR-GTH-118-2019-HA-M en el que indica el cumplimiento al 100%.</p>
<p><b>No. 5</b> Establecerán las acciones correctivas pertinentes ya sean administrativas, financieras o jurídicas para dejar sin efectos los ascensos y acciones de personal que rigieron desde el 1 de junio de 2017, mismas que fueron emitidos al margen de la ley; así como, efectuarán el seguimiento respectivo.</p>	<p><b>A los miembros del Directorio</b></p>	<p>Se cumplió a satisfacción al 100%.</p>	<p>Mediante Resolución realizada en la sesión extraordinaria No. 003-2019 del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del CBGADM Riobamba autorizo su cumplimiento inmediato de la recomendación.</p>
<p><b>No. 6</b> Dispondrá y vigilará que el Analista de Talento Humano analice los requisitos legales establecidos previos a presentar informes técnicos de ascensos al personal.</p>	<p><b>Al Comandante General</b></p>	<p>Se está cumpliendo a satisfacción al 100%.</p>	<p>Mediante Memorándum No. CBGADMR-CG-2019-0168-M emitido por Comandancia General dispone a Talento Humano a cumplir con la</p>





**CUERPO DE  
BOMBEROS**  
GADM RIOBAMBA

			disposición. En respuesta el Analista de Talento Humano emite el Memorandum No. CBGADMR-GTH-118-2019-HA-M en el que indica el cumplimiento al 100%.
--	--	--	---

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente,

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

  
Econ. David Oswaldo Cardoso Carrasco

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ( E ) DEL CUERPO DE  
BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA**

CC: Lic. Paco Rodríguez Unidad de Vinculación y Comunicación

